MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACION FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 3.0 Fecha: Junio 04 de 2019 Página 1 de 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 003 de 2021 CD CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Inspección del Trabajo, ubicada en la Calle 19 No 17 - 03 del municipio de CISNEROS Antioquia, correspondiente al Ministerio del Trabajo – Territorial Antioquia

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)		PERIODO: (5)
LUIS ALFONSO ALVAREZ DUQUE	LIGIA CRISTINA GIRALDO GIRALDO		jun-21
OBLIGACIÓN (6)	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)**	**PRODUCTO ENTREGADO (8)**	**OBSERVACIONES (9)**
5.1. Entregar a la Entidad Estatal el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.1 del clausulado contractual
5.2. Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.2 del clausulado contractual
5.3. Colaborar con el Ministerio de Trabajo en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en su cotización, la cual hace parte integral de la presente.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.3 del clausulado contractual
5.4. Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.4 del clausulado contractual
5.5. Acatar las instrucciones que imparta el Ministerio de Trabajo durante el desarrollo del contrato.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.5 del clausulado contractual
5.6. Garantizar la calidad del inmueble y de los servicios contratados y responder por ellos, acorde con lo establecido en el artículo 5 numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.6 del clausulado contractual
5.7. Atender las observaciones y requerimientos que formule el Ministerio de Trabajo por conducto del supervisor del contrato.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.7 del clausulado contractual
5.8. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo inmediato de todos y cada uno de los inmuebles contratados, en forma directa o a solicitud de la entidad arrendataria, a fin de evitar	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.8 del clausulado contractual
5.9. Ante el acontecimiento de esta circunstancia el arrendador deberá explicar por escrito las razones por las cuales no le fue posible atender en su debida oportunidad la solicitud realizada por la	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.9 del clausulado contractual
5.10. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones internas del inmueble, sean de redes de agua potable e instalaciones eléctricas.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.10 del clausulado contractual

5.11. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los elementos y/o servicios no cumplen con las especificaciones requeridas por el Ministerio de Trabajo los costos en que se haya incurrido, serán a	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.11 del clausulado contractual
5.12. Presentar mensualmente las facturas de los consumos para efectos de pago, acompañadas de las certificaciones de los pagos de salud, pensiones y parafiscales.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.12 del clausulado contractual
5.13. Mantener el valor del canon de arrendamiento ofrecido en la propuesta durante toda la vigencia del contrato.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.13 del clausulado contractual
5.14. Verificar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de puertas, protección con equipos contra	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.14 del clausulado contractual
5.15. Permitir al Ministerio hacer adecuaciones internas de acuerdo a su necesidad sin que estas afecten el bien arrendado, ni se causen perjuicios algunos que comprometan la infraestructura.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.15 del clausulado contractual
5.16. Realizar los inventarios y la verificación del estado y cantidad del inmueble y los bienes tomados en arriendo por el Ministerio, dentro del quinto (5) día hábil anterior al vencimiento del plazo	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.16 del clausulado contractual
5.17. Disponer de un número celular, y una cuenta de correo electrónico, con el objeto de que se atienda los requerimientos del Ministerio en forma oportuna, así como informar el nombre de la	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.17 del clausulado contractual
5.18. Proporcionar baños de servicio, con baterías independientes para mujeres y hombres.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.18 del clausulado contractual
5.19. Realizar de manera oportuna el pago de impuestos, tasas y contribuciones inherentes al inmueble.	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.19 del clausulado contractual
5.20. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, de los estudios previos, los insumos para la valoración del contrato, de la propuesta presentada por el arrendador, documentos que	0,66%	NO APLICA	Se cumple por parte del arrendatario con la obligación 5.20 del clausulado contractual
	13%		

L. Cristina Giraldo G.

LIGIA CRISTINA GIRALDO GIRALDO

SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)

CONTRATISTA

Instructivo diligenciamiento (no imprimir):

1. Indicar número y vigencia asignado al contrato.

2. Indicar objeto del contrato

3. Indicar nombre completo del contratista

4. Indicar nombre y cargo del supervisor (es) y/o interventor (es)

5. Indicar el periodo de ejecución del contrato.

6. Indicar las obligaciones del contratista establecidas en el contrato

7. Indicar el porcentaje de cumplimiento frente a la obligación del contrato relacionada.

8. Indicar el producto obtenido frente a la oblicación, si aplica.

9. Indicar observaciones frente al porcentaje de cumplimiento y/o producto obtenido de la obligación relacionada, si aplica.

10. Firmar por parte del supervisor (es) y/o interventor (es).